V. Domingo 7 de Noviembre de 1875. Núm. 1009.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los jueves y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, trimestre 6, 1 año 12.

En Francia: [illegible]mestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 28 de Octubre último, publica un decreto resolviendo que los espedientes gubernativos incoados en virtud de denuncia ó á instancia de los interesados sobre faltas é informalidades cometidas en los registros, así como los espedientes formados á instancia de los notarios, se instruirán de oficio y sin devengar derechos arancelarios cuando se declare probada la falta ó informalidad respecto de los primeros y cualquiera que sea la resolucion que se dicte relativamente á los últimos.

—La del dia 29 publica las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto dictando reglas para dar validez académica á los estudios privados.

—Real órden disponiendo que se anuncie á concurso la cátedra de Lengua griega vacante en la universidad de Sevilla.

Marina.—Circular disponiendo que desde 1.º de enero próximo todo buque de Austria-Hungría que llegue á los puertos españoles y haya sido arqueado en aquella nacion se considere como si lo hubiese sido en España.

Extrangero.

Segun *La Correspondencia Provincial* de Berlin, el objeto del viaje del emperador Guillermo es altamente político. Se trata de estrechar las relaciones de dos naciones, por estar ambas interesadas en mantener incólumes las trasformaciones territoriales ocurridas en Europa y que á ambos pueblos atañen. La alianza de la Prusia con la Italia, tiene bajo este punto de vista un interés comun que le da razon de ser.

—No queda ya duda alguna de que la crísis ministerial francésa se producirá tan luego como se reuna la Asamblea. El ministerio está en disidencia sobre algunas cuestiones, y una de ellas es la de si las elecciones serán por departamentos ó por distritos. Cualquiera que sea el resultado de la votacion, hay ministros que se retirarán si triunfa la derecha, al paso que otros dimitirán si se sobrepone la izquerda.

Varios periódicos discuten esta cuestion y el *Journal des Debats* ha dejado traslucir que si M. Buffet resulta derrotado, el presidente de la República nombrará un ministerio anti-parlamentario. Esta amenaza es absurda, segun observa otro diario, porque en ese caso se verificarán las elecciones por departamentos y haria inútiles todos los esfuerzos de un gobierno retrógrado, que tendria que sucumbir. El *Monitor Universal* sostiene, sin embargo, que no hay desacuerdo en el ministerio y que todo él hará cuestion de Gabinete la de que las elecciones se hagan por distritos.

EL SOMATEN GENERAL.

Retiramos el artículo de fondo que teníamos ya escrito, para dar publicidad á los documentos oficiales que hace cuatro dias se fijaron en los sitios públicos de costumbre y á los cuales hacíamos referencia en nuestro número anterior. Dicen así:

«CAPITANÍA GENERAL DE CATALUÑA.—*Catalanes.*—La guerra es un azote desapiadado que habeis tenido la desgracia de sufrir hasta ahora. Lo que he podido gastar en prevision y en actividad mia y de mis valientes soldados para economizaros, atenuaros á lo menos, una parte de desgracias, lo he hecho, pródigo de mi persona, al fuego de mis sentimientos. Luego que he podido disponer de mas batallones de los que tenia á mis órdenes, cuando la guerra era fuerte, sañuda, yo he dominado esa guerra, que no tiene razon de ser desde que tuve la honra de iniciar en Sagunto el grito de VIVA D. ALFONSO, REY LEGÍTIMO, aclamado calorosamente en toda España, y con indescriptible entusiasmo en este distrito militar, al cual quiero con un amor, que ha acompañado siempre el fiel cumplimiento de mi deber.

Ahora mis soldados buscan en todas direcciones al enemigo y no le encuentran. Ese enemigo, que va dejando de serlo porque viene presuroso á acogerse á indulto, no tiene núcleo para resistir á compañías aisladas en que he dividido al ejército, que va en su persecucion; apenas si tiene un pequeñísimo territorio al que voy á poner cerco de hierro con las bayonetas de mis fieles y esforzados soldados.

Los perseguidos vienen en deshecha á presentarse, menos los que, dominados por malos instintos, se convierten en bandidos porque nunca han sido partidarios de ninguna buena causa.

Yo daria cuenta á la larga de esos bandidos, pero la tierra padeceria, vivirian en alarma sus moradores, por causa de unos pocos miserables que, por sorpresa y en número menguado, han detenido y robado trenes con muchos pasajeros y que harian peligrosa, arriesgada ó siquiera intranquila la circulacion personal y mercantil, así como la vida del hogar rural, y detendrian la riqueza del trabajo.

En esta situacion, me dirijo á los hombres, á los honrados y fuertes catalanes, que siempre han amado el trabajo y han abominado al ladron, para que vengan á mi lado y barrer en pocos dias todo el territorio de esta noble y vigorosa comarca.

En todos tiempos, desde los mas remotos, el pueblo catalan ha respondido al grito que, para devolveros los bienes de la paz perdida y fáciles hoy de alcanzar, os doy de VIA FORA SOMATEN.

Yo me pondré al frente de él: mis soldados estarán entre el somaten de todos los pueblos para apoyarle con sus armas, y apoyado en mí, y en mis soldados, ó pasarán la frontera, ó caerán en poder nuestro los que están labrando el mal de la tierra, y sobre ella, por mérito, esfuerzo y anhelo de todos, haremos descender la ansiada paz, simbolizada por el grito de ¡VIVA D. ALFONSO, REY LEGÍTIMO DE ESPAÑA!

Fundado en esto ORDENO Y MANDO:

1.ª El dia 18 del actual, al amanecer, se levantará un somaten general en todo el Principado de Cataluña, que durará todo el tiempo, que la Autoridad crea necesario para conseguir la completa pacificacion del país.

2.ª Concurrirán al somaten todos los individuos hábiles, desde 18 á 60 años, (escepto los eclesiásticos y los pastores,) guiados por sus Ayuntamientos respectivos. Los habitantes de los caseríos aislados se agregarán al somaten del pueblo de que formen parte, esceptuando un hombre para guarda de cada casa y de cada fábrica.

3.ª En las comarcas donde exista el somaten organizado y armado obrará bajo la direccion de sus cabos.

4.ª Cada pueblo ocupará con su gente los pasos principales y alturas dominantes, registrando los bosques, barrancos, cabañas y demás sitios, donde puedan ocultarse personas fugitivas.

5.ª Si se oyese fuego, los somatenes tomarán la direccion del punto donde ocurra, capturando á todo individuo sospechoso ó fugitivo.

6.ª Desde el dia señalado para el somaten hasta que quede pacificado el país y limpio de partidas facciosas ó gavillas de ladrones, queda prohibida en todo el Principado la circulacion de trenes en las vías férreas, carruajes y caballerías. Nadie podrá salir á trabajar al campo, ni viajar, á no ser para asuntos del servicio, debidamente autorizado por los Jefes militares, ó para asistencia de personas enfermas, con un permiso especial del Alcalde, que lo acredite.

7.ª Los Alcaldes pasarán á los Jefes militares mas próximos una relacion de los individuos de su localidad que hayan dejado de concurrir al somaten sin una causa manifiesta y probada.

8.ª Al pueblo que deje de asistir al somaten se le impondrá una contribucion estraordinaria de guerra, y se exigirá á su Ayuntamiento la responsabilidad á que haya lugar si por descuido ó negligencia se malograse en lo mas mínimo, en lo que corresponde á su término municipal, el éxito de la operacion. Los individuos del somaten no pueden ocuparse ni dedicarse á ningun acto que les distraiga del servicio, que les ocupa mientras aquel dura.

9.ª Serán evacuadas y tapiadas las casas de campo que conserven efectos de guerra, y presos sus moradores, si el dia del somaten no los denuncian á las Autoridades locales para que estas lo hagan á los Jefes militares, como igualmente si no dan parte de cualquiera persona que no esté bajo la dependencia del dueño.

10. Todos los individuos que concurran al somaten general llevarán armas si las tuvieren, y los que no posean ninguna, llevarán palos, herramientas ú otro instrumento ofensivo. Los presos que resulten en dicho servicio serán puestos á disposicion de los Jefes de las fuerzas, que la Autoridad superior militar distribuirá convenientemente para la proteccion del somaten.

11. Mientras dure la accion del somaten, los Alcaldes harán vigilar de noche por patrullas de vecinos las avenidas y calles de la poblacion, aprehendiendo á toda persona ajena á ella ó que viaje sin autorizacion.

12. En todas las casas de campo habrá de noche un vigilante para dar parte al amanecer al Alcalde ó Jefe militar mas próximo, de cualquiera novedad que hubiesen advertido, que indicase por las inmediaciones el tránsito de gente. El dueño de cada casa es el responsable de la eficacia y puntualidad de este servicio.

13. Por cada carlista muerto ó vivo, pero que no haya sido indultado, que aprehenda y presente el somaten de un pueblo, se condonarán al mismo pueblo 250 pesetas de contribucion vencida ó vencedera y la redencion de un mozo de su cupo de quinta.

14. Los individuos del somaten que sobresalgan en el servicio que los pueblos van á prestar merecerán bien del Rey y de la Nacion, y me haré un deber de proponerles para gracias estraordinarias.

Los Alcaldes abonarán 1 peseta 50 céntimos por dia á cada individuo concurrente al somaten de su pueblo, y prévia justificacion, se les reintegrará la parte correspondiente de un fondo á que contribuirán todos los pueblos, especialmente los que no habrán prestado el servicio personal de somaten general.

Barcelona 2 de Noviembre de 1875.—*Arsenio Martinez de Campos.*

Capitanía General etc.—A fin de dar vigor y regularidad al somaten general que, por mi Bando de hoy, mando que se levante el dia 18 del actual en todo el Principado de Cataluña:

1.º Queda restablecido el antiguo somaten armado de Cataluña tal como existia en 1.º de Marzo de 1873.

2.º El Excmo. Sr. Comandante general de los somatenes me presentará un proyecto de reorganizacion del somaten que comprenda todo el Principado por Provincias, distritos judiciales y pueblos.

3.º Igualmente me propondrá las medidas que crea convenientes contra aquellas personas que en cualquiera forma que sea contrarien pública ó reservadamente la reorganizacion de la institucion referida y contra los pueblos que dejando de formar parte del somaten, por egoismo ó indiferencia, se utilizan sin embargo de sus beneficios.

Barcelona etc.

Á los carlistas.—Antes de haceros sentir el vigor de mis irresistibles fuerzas os voy á dirigir la voz de la razon.

La dispersion ha entrado en vuestras

huestes. Son muchísimos mas los presentados que no los combatientes. No seais tenaces en encerraros en un círculo de hierro que no podreis romper. No querais servir de pretesto á los que se han llamado carlistas para presentarse ahora como bandoleros.

La Paz viene, y en nombre de ella os invito á que os presenteis á indulto antes de que el ejército y el país á una, de grado ó por fuerza, la establezcan.

Serenaos por un momento y ved si vuestra familia y vuestra Pátria no valen el sacrificio de vuestra ceguera. Yo creo que lo valen y por lo tanto ordeno:

1.º Hasta el dia 18 del actual serán indultados los carlistas que se presenten á mi autoridad ó á mis delegados en cualquiera pueblo de este distrito militar.

2.º Pasado el dia 18 los que se aprehendan, procedentes de las filas carlistas, quedarán sujetos á todo el rigor de las leyes vigentes.

Barcelona etc.»

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

—Por el ministerio de Hacienda han sido nombrados jefes económicos de las provincias de Madrid, D. Agustin Senen, que lo hera de Málaga.

De Granada D. José Montoya, cesante del mismo cargo.

De Málaga, D. Juan Pol, que lo era de Murcia.

De Murcia, D. José María Pulgarin que lo era de Pontevedra.

Y de Pontevedra, D. Federico Ardanás, que lo era de Tarragona.

—Ha sido trasladado á Cádiz el jefe económico de Valencia Sr. Solís, y nombrado jefe económico de Valencia D. Tomás Sanchez, que lo fué de Cádiz.

—Ha sido ascendido á tercer secretario el Sr. D. José Coloner, agregado al ministerio de Estado.

GACETILLA GENERAL.

Atendiendo nuestras insinuaciones sin duda alguna, el Sr. Alcalde ha dispuesto se dé circulacion á las aguas que arrastran las inmundicias de las casas lindantes con el rio Oñar, ya que es imposible de un todo el evitar la formacion del promontorio de lodo que con frecuencia se forma en el cauce junto al puente de S. Agustin, y al cual nos referíamos en nuestro penúltimo número.

Placenos el poder consignar con la imparcialidad que nos caracteriza, el celo con que, de poco tiempo á la fecha, atiende la autoridad municipal las indicaciones de la prensa la cual, mal que pese á los amigos del órden de las tumbas, representa siempre á la opinion pública cuyos intereses morales y materiales defiende en todo tiempo. Sirva pues este sincero aplauso que hoy damos por tercera vez al Sr. Alcalde, por alguna de las censuras que, con sentimiento, nos hemos visto obligados á prodigarle en mas de una ocasion, deseando no tener en lo sucesivo mas que motivos de alabanza.

—Nuestro particular y buen amigo el ilustrado abogado de esta capital D. Manuel Viñas y Gragés, ha tenido la amabilidad de remitirnos la primera entrega de la obra ya anunciada y que lleva el título de *Exposicion de las leyes fundamentales de la Monarquía Española,* cuya obra dedica á la Reina Madre Doña Isabel II.

Aunque de la lectura de esta entrega no podemos formar exacto concepto del plan que se propone desarrollar el autor, podemos si asegurar, á juzgar por la muestra, que la obra será perfecta bajo el punto de vista literario, como producto del privilegiado talento y vasta erudicion que adornan al Sr. Viñas, á quien damos las mas espresivas gracias por la consideracion que le hemos merecido y consigna en particular dedicatoria.

—El tres del actual por la mañana salió de Barcelona el General Martinez Campos, llegando á Manresa á las cinco de la tarde.

—Segun un telégramo del Gobernador Militar de Seo de Urgel, á consecuencia de una combinada operacion con la brigada Araoz en Orgañá y fuerzas á las órdenes de dicho Gobernador Militar, se ha obligado á presentarse á indulto á un jefe carlista, 17 oficiales y 64 individuos con 50 caballos equipados y con algunos armamentos.

Segun el parte de referencia, la columna Fuentes seguia el dia 3 persiguiendo á Castells desde Labansa por Pallás y Conca de Tremp.

—El dia tres del actual se presentaron á indulto en Vilanueva un carlista, 12 en Vich, 6 en S. Hilario, un jefe en Llorá con 6 oficiales y 44 individuos, y en S Bartolomé del Grao un oficial y un sarjento.

Así lo dice un colega de Barcelona.

—Se ha autorizado á los que lo pidieron poco tiempo hace, la publicacion en esta capital de el *Boletin de Primera enseñanza* cuya mision, como su título indica, no es otra que la de defender los intereses del magisterio de la provincia.

Nos alegraremos que el nuevo colega vea pronto la luz pública.

—Han llegado á Granada 37 presos secuestradores procedentes de Motril y Alhama.

—Nuestro colega *La Lealtad* de Canarias ha sido suspendida por tres meses. Lo sentimos.

—Encarecidamente llamamos la atencion del Excmo. Ayuntamiento sobre el triste estado de abandono en que se encuentra el bonito y frondoso paseo de la *Dehesa.*

No dudamos de que esta advertencia bastará para que aquel ameno sitio no se vea envuelto completamente en el mas injusto de los olvidos.

—Desde el dia primero de este mes están rebajadas las tarifas para los despachos que cursen entre España y la Gran Bretaña por la vía de Santander. Un despacho de 20 palabras, desde cualquier estacion española á Lóndres, cuesta 8 pesetas 50 céntimos, y á las demás estaciones de Inglaterra, Escocia é Irlanda, 9'50.

—Las férias han terminado en esta ciudad en medio de una sostenida animacion y octaviana paz, siendo muchas las transacciones que se han verificado en gran provecho de los intereses de la poblacion.

—Se ha concedido autorizacion á los actores de la compañía del Sr. Arderius para que se constituyan en sociedad de socorros mútuos bajo el títnlo de *La Fraternidad.* ¿Bufa?

—El correo de la Habana no nos ha traido ninguna noticia de importancia que merezca consignarse.

—El Consejo de Estado acaba de sentar como jurisprudencia, que está exento del servicio de las armas el hijo de padre pobre que, teniendo otro declarado soldado, conste como extraviado en accion de guerra, siempre que no tenga otro hermano mayor de diez y siete años.

—En vista de las quejas que los profesores de primera enseñanza de esta provincia han elevado estos dias, tanto al Sr. Inspector del ramo como á la autoridad superior civil de la provincia, sabemos que está esta tomando las disposiciones enérgicas que la gravedad del caso requiere, á fin de que en un plazo breve se abone á los pobres maestros los haberes que de mucho tiempo hace se les adeuda.

Nosotros que conocemos la actividad y rectitud del Sr. Gobernador civil, no dudamos de que el profesorado de esta provincia saldrá muy pronto del estado tristísimo en que se encuentra sumido.

—Ayer, último dia de férias, se vieron estas muy animadas, contribuyendo á ello en gran parte la circunstancia de ser sábado y celebrarse, como de costumbre, el mercado semanal, el cual estuvo en estremo concurrido cual ninguna otra vez lo hemos visto en el transcurso de estos tres últimos años.

—Desde el 22 de Octubre último al 31, se presentaron á indulto en Olot y Anglés 160 carlistas, entre ellos 5 oficiales. La mayor parte lo han verificado con armas y equipo.

Los presentados en esta capital desde el pasado jueves, ascienden á 5, de estos, dos son oficiales.

—Segun tenemos entendido, los candidatos para la diputacion á Córtes que se presentan en esta provincia como ministeriales, son: D. Juan Fabra y Floreta, por Puigcerdá; D. José Florejachs, por Olot; D. Alberto de Quintana, por Torroella de Montgrí; el Sr. Vehí, por La-Bisbal; el Sr. Saavedra, por Sta. Coloma; D. José Alvarez Mariño, por Vilademuls y el Sr. Conde de Foixá, por esta capital. Con este candidato parece que luchará, segun hemos oido asegurar, D. Pedro Gay. Por Figueras no sabemos todavía con certeza quien sea el candidato, aun que hemos oido decir que se presentará D. Fernando de Moradillo.

—Mañana se abre en la Administracion económica de esta provincia el pago de una mensualidad á las clases pasivas que perciben sus haberes por la misma.

—Es casi seguro que desde mañana se verificará el servicio de correos entre esta capital y Barcelona por la linea férrea con las mismas condiciones que se hacia antes de la guerra civil, si bien sujetándose los itinerarios de entrada y salida á los que tiene establecidos la empresa del ferro-carril para la circulacion de los trenes.

—Un suscritor nos escribe una extensa carta en la cual, despues de concretar algunos hechos, nos ruega llamemos la atencion del Sr. Alcalde sobre el asunto, el cual se refiere á ciertos abusos que se dice comete el sereno que aloja la tropa en la calle de la Forsa. A fin de no ser prolijos y de que la autoridad local ponga el oportuno correctivo, diremos solo por hoy, fundándonos en las quejas contenidas en la carta recibida, que los habitantes en los pisos de la casa señalada con el número dos de la mencionada calle, no son medidos con el mismo rasero y que mientras unos tienen alojados con mucha frecuencia, hay quien en dos años no ha sufrido ni un dia la carga en cuestion.

Aunque el autor de la carta nos autoriza para que hagamos de ella el uso que creamos conveniente, estamos seguros de que el Sr. Alcalde pondrá el oportuno correctivo sin necesidad de otros antecedentes.

—Con la solemnidad de costumbre se celebró el viernes último en la excolegiata de S. Felix, el aniversario que esta ciudad celebra todos los años en sufragio de los que murieron durante los memorables sitios de 1808 y 1809 defendiendo la Independencia de la pátria. Ocupó la sagrada cátedra el distinguido orador D. Hermenegildo Coll de Valldemiá, Director del colegio de su nombre en Mataró, á cuyo cargo hacia diez y nueve años habia corrido la propia oracion fúnebre. Quizás á su avanzada edad se deba el que, segun hemos oido á personas inteligentes, hayan disminuido las facultades del citado orador, no estando á la altura del interesante asunto que ofrecia la solemnidad, sin embargo de las escelentes condiciones que revela desde luego el Reverendo Valldemiá.

—Durante el mes de Octubre último entraron en el cementerio público de esta ciudad cincuenta y un cadáveres en esta forma: diez y siete hombres, trece mujeres, trece niños y ocho niñas.

Asociacion Literaria.—En la tarde del último miércoles, nuestra entusiasta Asociacion Literaria celebró con la solemnidad de costumbre, la sesion pública en la que se distribuyeron premios á los poetas que á juicio del jurado han sido acreedores á esta distincion. Los estrechos límites de un suelto de gacetilla nos impiden ofrecer á nuestros lectores una acabada reseña de

Variedades.

A UNA COQUETA.

Dedicada al mejor de mis amigos, D. César Calle, en prueba de recíproca amistad.

—

¡Ay! nada de amor respeta
una coqueta! aficion
es, locura de un poeta;
esto pensé ¡qué ilusion!
hoy adoro á una coqueta
con todo mi corazon.

—

Cuando tus ojos miré
la vez primera de hinojos,
no mirarlos mas juré
á Dios, y siento sonrojos,
Pues hoy temo digan que
me enamoré de tus ojos.

—

Si me miras no te miro
y á Dios fortaleza imploro...
se que con esto te admiro
porque sabes que te adoro...
luego que pasas respiro
y mirando te devoro.

—

¿Què si tengo miedo?... mucho
y aunque siempre de tí en pos
con mis propios pasos lucho,
aquí para entre los dos
siento si tu voz escucho
algo de temer de Dios.

—

Por causarme mas dolor
tu orgullo acaso querrá
que yo devore el ardor
de mi amor: mas no será,
por desgracia de este amor
tu lo sabes todo ya.

—

Aunque procure el engaño
disfrazarse con placeres
que mas que bien causan daño,
será envano que te esmeres,
yo ya lloro el desengaño
de saber que no me quieres.

—

Muchas veces que sentí
mudo, rendido, abrasado,
fijos tus ojos en mi,
dije, si le habrá tocado
Dios al corazon ¡y así
que de cosasas he soñado!

—

Mas de mi pobre ilusion
el desencanto venia
en pos lleno de afliccion,
¡como Dios tocar podria
tu corazon vida mia
si no tienes corazon!

—

Ya sin esperanza lloro
este amor necio y maldito
que es de mi honor en desdoro,
y en vano se llama escito;
¡pobre de mí! pues adoro
á una estátua de granito.

—

Mas que villana venganza
tomado está mi pasion
por un amor que no alcanza.
Perdona tan negra accion
mujer, que toda esperanza
le robaste al corazon.

—

Aunque te puedo pedir
cuenta de tanto penar,
mas te quiero bendecir
por ver si te hago llorar,
pues la hora de morir
es hora de perdonar.

A. Palacio Valdès.

tan importante fiesta, que en nada ha desmerecido de las celebradas en años anteriores Una escojida concurrencia llenaba todas las localidades de nuestro coliseo, descollando entre ella nuestras primeras Autoridades y Corporaciones civiles y militares.

Los escritores premiados lo fueron; doña María Mendoza de Vives, D. Juan Bautista Ferrer, D Antonio de Bojarull, D. Antonio Alcalde Valladares, D. José Pella y Forjas, D. Juan Reventos y D. José Ametller: obtuvieron accésit los Sres. Ubach y Vinyeta, Genís, D. Federico Soler, Pirozzini y Torres y Rayaltó.

Tanto las composiciones leidas como los discursos de los Sres. Presidente, Vice-presidente y memoria del Sr. Secretario, merecieron del público nutridos aplausos.

Despues de terminada la fiesta, tuvo lugar en la fonda de la Estrella la acostumbrada comida con que se celebra todos los años el éxito del certamen. Nos detendremos, aunque á vuela pluma, en narrar los importantes acuerdos que tomaron el gran número de comensales que acudieron á saborear las espansiones de sobremesa del llamado *arroz felibresco*. Llegada la hora de los brindis, el Sr. Girbal tomó la palabra leyendo á los allí reunidos la poesía dedicada á la Asociacion Literaria de Gerona por el poeta provensal Mario Bourrelly, que con tanta profusion habia sido repartida impresa á los concurrentes á la fiesta de la tarde. Los comensales acordaron unánimemente saludar al poeta, felicitándole por su bella composicion y significarle que la Junta directiva, el Jurado y varios individuos de la Asociacion reunidos en fraternal banquete, habian brindado con el mayor entusiasmo por aquellos sus distinguidos compañeros que tan alto han levantado el renacimiento de las letras en la hermosa Provenza su predilecta hermana. Tambien se acordó felicitar afectuosamente al distinguido literato catalan D. Víctor Balaguer, por su erudito discurso de recepcion en la Real Academia de la Historia. Inmediatamente tomaron la palabra varios señores haciéndose intérpretes del sentimiento que siente la Asociacion por la dolorosa pérdida de los tres distinguidos literatos hijos de esta provincia D. Fernando Pou, D. Norberto Guiteras y D Narciso Blanch é Illa, acordándose depositar una corona de siempreviva en sus tumbas y celebrar á su memoria una velada literaria en la cual se dará lectura á sus necrologías respectivas. El Sr. Gay, por razones de antigua amistad, reclamó para sí el escribir la necrología de D. Norberto Guiteras, quedando encargado el Sr. Ametller de la del malogrado D. Fernando Pou, encomendándose la del Sr. Blanch è Illa á D. Emilio Grahit

Despues de tributados estos recuerdos de consideracion y simpatía, habiendo hecho uso de la palabra los Sres. Grahit (D. Emilio), Ametller, Pujol y Camps, Franquesa, Girbal, Gay y Pellicer, los comensales dieron lectura á un regular número de composiciones poéticas serias las unas, jocosas las otras y aceptadas todas entre los aplausos ó las risas de los concurrentes. Alternaron en tan grata tarea los Sres. Ametller, Ferrer, Gay, Franquesa, Pujol y Camps, Font, Viñas (D. Narciso), Pellicer, Botet y otros que no recordamos en este momento. A las diez y media terminaba la comida que empezó á las siete, reinando en ella esa unidad de miras y entusiasta cordialidad, que constituye la poderosa iniciativa que ha creado y mantiene floreciente la Asociacion Literaria de Gerona.—*X*.

Comunicado.

Sr. Director de *La Lucha*.

Muy Sr. mio y de todo mi respeto; he de merecer de V. se sirva insertar en el periódico de su digna direccion las siguientes líneas dictadas en obsequio de la verdad, y por cuyo favor se complace en anticipar á V. las mas espresivas gracias su atento servidor q. b. S. M.

Deseoso de contribuir en lo que sea posible al esclarecimiento de la verdad durante el triste período de nuestras discordias intestinas, considero de mi deber manifestar públicamente, que al hacérsenos prisioneros en el Santuario de Ntra. Sra. del Coll, el dia 26 de Octubre último, no mediaron préviamente los pactos que algunos sujetos se han complacido en inventar, sino que el hecho fué debido pura y simplemente al arrojo y valor sin igual desplegados por el comandante graduado capitan de la octava compañía del Batallon cazadores de Tarifa, cuyo nombre, segun he sabido despues, es el de don Francisco Alier y Forns, quien mostrándose digno de ser militar y portándose como cumple á un hidalgo caballero español, logró rendirnos merced al esfuerzo de sus aguerridos soldados y á la generosidad con que aun en los momentos mas críticos clamaba paraque nos entregára-mos, empeñando su palabra de honor y la de su dignísimo Gefe, de que nuestras vidas serian respetadas y tratados cual cumple á hermanos que, si pudimos estar divididos en cuestiones interiores, estamos estrechamente ligados por el vínculo del amor á nuestra pátria comun.

Sírvase, pues, recibir por su noble conducta y su buen trato así los Sres. Gefes como el Comandante graduado, Capitan D. Francisco Alier, el sincero testimonio de gratitud que en mi nombre y en el de los individuos que á mis órdenes estaban y que constarán en la relacion anexa, me complazco en tributarles, asegurándoles mi respetuosa estimacion.

Gerona 6 de Noviembre de 1875.—El Gefe de los prisioneros primer Gefe,

Salvador Tarridas.

Estado á que se refiere el anterior escrito.—Individuos prisioneros, 2 comandantes; 1.° y 2.°, 3 capitanes, 5 oficiales, 24 individuos y 2 heridos que fueron trasladados desde la propia Hermita ó santuario, al Hospital, que forman el total de 36.

NOTICIAS.

(Oficial.)—El comandante militar de Ramales sorprendió á los aduaneros carlistas en el valle de Carranza, les hizo un muerto y tres prisioneros y les cogió varios efectos y dinero.

—El señor Castelar ha escrito una carta al señor Pascual y Casas diciendo que no debia solicitarse declaracion alguna del gobierno; declárase contra el retraimiento cuya política califica de cursi ó tontería de los revolucionarios y vieja escuela de democracia anticuada, añadiendo que la política no es un catonismo, sino algo práctico y tangible.

—A últimos de noviembre ó primeros de diciembre S. M. el Rey se pondrá al frente del ejército del Norte.—El *Cronista* dice que se ha recibido en el ministerio de Estado la contestacion de Roma en que se sostienen las pretensiones que constantemente ha mantenido el Vaticano respecto de España.

—Las noticias alarmantes sobre la cuestion cubana propaladas por la prensa norte americana y que reproducen los periódicos europeos deben acogerse con prevencion poco antes de la apertura del Congreso norte americano. Aconteció el año pasado una cosa análoga, coligiéndose ahora como antes que estas noticias responden á manejos de partido.—Es completamente falso que se apareje una escuadra española para Cuba.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Florencio ab. y cfr.

SANTO DE MAÑANA. Los santos cuatro mrs. coronados.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de la Congregacion.

ULTIMA HORA.

(Agencia «Imprenta.»)

Madrid 4.—Ha salido para su destino á Cataluña el general Negron.

Segun el *Imparcial*, se ha confirmado la llegada de la nota del Vaticano redactada en términos enérgicos y concluyentes. Sostiénese el Concordato sin modificacion alguna. Apruébase la conducta de monseñor Simeoni, y reitérase la reclamacion referente al obispo de Urgel.

El Pro-nuncio ha entregado hoy al Gobierno la contestacion de Roma.

El plan de campaña que ha de realizarse cuando S. M. el Rey vaya al Norte se discutirá en consejo de generales.

Madrid 5.—Norte.—El coronel Calle ha tomado la Bastida y Rivas, persiguiendo al enemigo hasta la sierra de Toloño, causándole grandes pérdidas y cogiéndole numeroso armamento.

La *Correspondencia* desmiente los rumores que han circulado respecto á crísis.

Los carlistas han hostilizado á Pamplona desde Miravalles y Villalba.

La plaza les ha contestado con certeros disparos, causándoles grandes pérdidas.

Han salido con direccion de Peñacerrada las fuerzas que se hallaban en Vitoria, para atacar los batallones alaveses que se hallaban en dicho punto.

GERONA:
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment,

—Pero... ¿que estás ahí hablando de deberes? esclamó su padre. ¿Cuáles son para tí esos deberes?

—Señor, sabeis que hay una muger que crió á sus pechos con cariño de madre al huérfano abandonado; sabeis que hay un hombre que amparó, enseñó, é hizo hombre al desvalido cunero, y que vendió la mitad de su corta hacienda para libertarle de ser soldado. Pero lo que no sabeis es, que tienen una hija única, que es la dulce hermana de mi desamparada infancia.

—¿Y la has seducido? dijo sonriendo el General.

—Solo vos, padre, puede suponerme infame, sin que acalle yo como compete, semejante injuria. La amo, y le he dado palabra de casamiento.

—¡Palabra de chiquillo, que lleva el viento! Si no la has seducido, no veo en cuanto has dicho nada que se roce, ni de cerca ni de lejos, con la campanuda voz DEBERES.

—Pues yo os diré, señor, lo que por deberes entiendo yo; yo, que soy criado y enseñado por el pueblo, no el pueblo ilustrado por vosotros, sino por el honrado y noble pueblo campesino, el que, como el marino entre la agitada mar y el cielo, vive únicamente entre éste y la florida tierra que nos lleva, nos nutre, nos alegra, y que finados, nos oculta de profanaciones en su seno. Soy parte de ese pueblo pacífico, que atraviesa la vida sin mas piloto que su

De esta suerte habian pasado cerca de tres años. Al cabo de los cuales dijo una mañana el General á su hijo:

—Espero que no pensarás prolongar esa tu ociosa vida de filósofo huraño y de sábio mudo. Ni creas que consentiré en que sigas vejetando,—como has hecho hasta ahora,—á mis espensas.

Gabriel, que como hemos dicho ya, tenia por rasgo distintivo de su carácter, la serenidad, contestó á su padre:

—Señor, justamente habia pensado hablaros sobre ese mismo asunto. Acabo de cumplir veinte y cinco años, y creo que puedo ya pensar por mí mismo en mi futura suerte.

—¡Pensar por tí mismo!—esclamó asombrado el antagonista del despotismo, por cuya boca se diseñó una sonrisa fria y despreciativa:—vamos á ver, vamos á ver lo que ha pensado su señoría en las elevadas cumbres de su intelecto abstraido?

—Recordareis, contestó con calma Gabriel, que cuando llegué aquí os dije, que no queria *salir de mi crianza*, palabra que significa mucho, y muchas cosas, allí donde se usa. Os dije, que deseaba mantenerme en aquella tranquila esfera en que me crié, puesto que ni pensaba entonces—que nada sabia;—ni pienso ahora—que algo sé,—que desmerezca el hombre por pobre, ni la existencia por oscura.

SECCION DE ANUNCIOS.

No quisísteis otorgarme mi deseo; quisísteis que cultivase mi entendimiento y adquiriese algun saber, creyendo que esto cambiaria mis ideas, y trocaria mis inclinaciones. Os obedecí como á padre y señor. Mas despues de instruirme por los libros, y despnes de conocer por la práctica este mundo bullicioso, activo, lleno de malas pasiones, devorado por la ambicion, os repito con toda la calma de la reflexion aquellas mismas palabras que al llegar os dije, puesto que cuanto he visto aquí me es antipático; y porque estcy persuadido de que los hombres que actúan en esta esfera, que llamais culta, valen menos que los que he visto no salir de su oscuro y pacífico círculo de accion. Y esto lo confirma un poeta pensador aleman, que dice que los hombres vulgares necesitan hacerse valer por lo que *hacen*, mientras á los superiores les basta para eso lo que son. (1)

El General permaneció tan sorprendido al oir á su hijo, que no atinó á contestarle; y Gabriel, viendo que su padre callaba, prosiguió:

—Pero, señor, yo no quisiera disgustaros: ¿acaso teníais otras intenciones sobre mí?

—¡Pues no las habia de tener, y suponértelas á tí! esclamó sofocado el General. ¿Habia de pensar

(1) Schiller.

que siguieses en tus bajas inclinaciones y ruinas miras, despues de tenerte cerca de tres años á mi lado, poniéndote al nivel de los de tu clase y de tu posision social, procurando realzar tus vulgares tendencias é ilustrar tu entendimiento? ¡Y ahora te veo tan menguado, tan rústico y tan oscuro, como el dia que llegaste! ¿De qué, pues, te han servido tus libros y tus estudios?

—De mucho, señor, de mucho. Me han servido para confirmar, para robustecer y para afirmar la instintiva persuasion que tenia, de que las bases y fuentes de una vida buena y feliz son una alma honrada, una crianza cristiana y una existencia natural y sencilla: que la reunion de estas tres cosas son la práctica de las elocuentes frases morales y de las aspiraciones estéticas de los poetas, que en vuestro mundo solo son teorías. Lo que he aprendido me ha provado además que la mas alta cultura enseña lo que nosotros aprendemos desde que nos enseñan el catecismo, y es: *que hay mas verdadera altura y grandeza en cumplir un deber, aun en el caso de que este sea modesto y humilde, que no en esta filosofía de lacayos, que consiste en negar y menospreciar todo cuanto realza realmente la naturaleza humana.* (1)

(1) Julio Sandeau.